

Guayaquil, Febrero 26 del 2011

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORA DELGADO S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Como Comisario Principal de **IMPORTADORA DELGADO S.A.**, en cumplimiento en lo que dispone la Ley de compañías, presento este informe que comprende el periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre del año 2010.

Toda mi revisión se hizo de acuerdo con las disposiciones del reglamento y de los registros en Contabilidad.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, en cuanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del directorio. Considero que el libro talonario y el libro de acciones están bien llevados.

Por otra parte, tanto los libros de contabilidad como los comprobantes de respaldos no hay porque no ha iniciado sus actividades.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día, de la Junta General. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionista, se realizan de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes de las Juntas Generales se conserva las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente,

  
**JULIO FELIPE CHAVEZ YAGUAL**  
**COMISARIO**  
C.I.# 0904087111

